

PENSAMIENTOS DEMOSTRATIVOS Y RELACIONES CAUSALES

Anderson Pinzón
pelafo@gmail.com
Universidad Nacional de Colombia

Resumen: Estoy interesado en indagar ¿cómo es que nuestros pensamientos demostrativos dependientes directamente de la experiencia son acerca de ciertos objetos materiales? ¿Cuál es, y cómo es la relación entre un estado mental y cierto objeto material cuando el primero es acerca del segundo? Esto es, ¿en qué consiste que el pensamiento demostrativo refiera a un objeto material? ¿Cómo es que nuestros pensamientos demostrativos acerca del mundo material se refieren a objetos del mundo material? Creo que existen dos maneras muy generales de responder a esta pregunta, y cada una de estas maneras depende de la versión de la teoría de la mente que se tenga. Por un lado, existe una versión Fregeana de la mente, según la cual existen modos de presentación que delinear la forma de la mente y que determinan cuáles son los objetos acerca de los cuales la mente tiene pensamientos. Existe otra versión más científica de la mente la cual llamo No-Fregeana, según la cual no existen modos de presentación que determinen acerca de cuáles cosas la mente tiene pensamientos, sino más bien son las relaciones causales (quizá desarrolladas evolutivamente) que existen entre clases de cosas y clases de estados mentales las que determinan acerca de cuáles objetos la mente tiene pensamientos. Lo que deseo hacer es mostrar por qué creo que el tratamiento no-Fregeano de la pregunta no da una explicación satisfactoria de cómo es posible que una mente pueda tener pensamientos demostrativos verdaderos acerca de objetos materiales. Mis reparos tienen que ver con la manera como conciben la conexión entre la mente y el mundo para que el pensamiento sea posible.

Palabras Clave: Burge, Campbell, Evans, pensamientos demostrativos, semántica, experiencia perceptual.

Abstract: (*Demonstrative Thoughts and Causal Relations*) I am interested in researching how it is that our demonstrative thoughts dependent on perceptual experience are about material objects? What is, and how is the relationship between a mental state and a material object, when the first is about the second? That is, how it is that a demonstrative thought relates to a material object? How do our demonstrative thoughts about the material world refer to the material world? I think there are two very general answers to this question and each of those ways depends on our own version of the mind. On the one hand, there is a Fregean version of the mind, according to which there are modes of presentation which outline the mind's shape and determine the objects which the mind thinks about. There is another, more scientific, version of the mind which I call non-Fregean, according to which there are no modes of presentation that determine the objects about which the mind thinks, but rather there are causal relationships (perhaps evolutionarily developed) between kinds of things and kinds of mental states that effectively determine which objects the mind has thoughts about. I want to show why I think the non-Fregean treatment of the question does not give a satisfactory explanation of how it is possible that a mind can have true thoughts. My objections have to do with the way they conceive the connection between mind and the world, in order to make thought possible.

Keywords: Burge, Campbell, Evans, demonstrative thoughts, causal relations, perceptual experience.

Artículo recibido: 15 de diciembre de 2009; aceptado: 2 de agosto de 2010.

Una vez, mientras estudiaba, una mosca me andaba molestando. Luego de un rato, me desesperé e intenté aplastarla. Me preguntaron ¿qué pasó? Y dije que estaba intentado matar a esa mosca, preguntaron ¿a cuál? Y les dije: ¡a ésa! Nunca me entendieron, pues nunca vieron o si quiera escucharon la mosca.

Independientemente de si había un objeto real o no acerca del cual fuera mi pensamiento, deseo que este ejemplo me sirva para introducir una cuestión que creo es importante: supongamos que existe la dichosa mosca, ¿cómo es posible que mis pensamientos sean acerca de esa mosca? La pregunta más general es ¿cómo es que mis pensamientos son acerca del mundo material? Y más general aún es ¿cómo la mente se relaciona con el mundo material? Mi objetivo no es tratar la pregunta general, sino una pregunta más concreta. Mi pregunta es ¿cómo es posible que los pensamientos demostrativos sean acerca de objetos del mundo material, cómo es posible que cuando un sujeto piensa un pensamiento de esta clase, realmente esté pensando algo sobre el mundo material?

PRELIMINAR: PENSAMIENTOS DEMOSTRATIVOS

Nuestra mente está constituida por estados mentales que refieren al mundo material. Tenemos pensamientos, creencias, deseos, dudas, experiencias perceptuales, etc. Hay, por lo menos, dos clases importantes de pensamientos: los generales y los singulares. Podemos pensar *pensamientos generales*, pensamientos que son acerca de *clases* de cosas, por ejemplo, el pensamiento expresado por la oración “los gatos no son amaestrables”, o “las bonitas no son fieles, ni las fieles son bonitas”. Podemos pensar, adicionalmente, *pensamientos singulares*, pensamientos acerca de *objetos particulares*, y en este grupo se encuentran los pensamientos demostrativos.



La diversidad de pensamientos que ocurre en este último grupo es muy rica e interesante. Hay varias maneras en las que podemos pensar en objetos particulares. Veamos varios casos acerca de mi amigo Gabriel. Hay pensamientos acerca de Gabriel cuyo contenido es usualmente especificado usando oraciones que contienen nombres propios, en el caso de “Gabriel es filósofo”, o usando oraciones que contienen descripciones definidas (usadas referencialmente) como “el hombre de la esquina es Filósofo”, oraciones que contienen pronombres como “él es filósofo”, demostrativos complejos “ese hombre es filósofo”, y también demostrativos simples “ése es filósofo”. La mayoría de estas especificaciones señalan maneras aceptadas de pensar en objetos particulares; cada una de ellas marca una manera *distinta* de pensar en objetos particulares. No es lo mismo pensar en Gabriel en términos de la descripción “el hombre de la esquina” que pensarlo en términos de un nombre propio como “Gabriel”. Pues ambos son pensamientos distintos y requieren recursos cognitivos distintos.

Que los pensamientos sean distintos se puede ver fácilmente si asumimos un *criterio intuitivo de diferencia* para pensamientos. El pensamiento A es diferente del pensamiento B, si es posible que un sujeto racional que tenga ambos pensamientos acepte A y rechace B (o acepte B y rechace A) sin ser irracional. Es claro que es posible que una persona racional admita el pensamiento “el hombre de la esquina es filósofo” y rechace el pensamiento “Gabriel es filósofo”, pues puede no saber que mi amigo Gabriel tiene el nombre “Gabriel”; igual, es posible que un sujeto racional acepte el pensamiento “Gabriel es filósofo” y rechace “ése es filósofo”.

Pensamientos demostrativos y relaciones causales

También requiere recursos cognitivos distintos, porque en el pensamiento expresado por la oración “el hombre de la esquina es filósofo” parece que el sujeto que tiene dicho pensamiento necesita usar información espacial y contextual para pensar el pensamiento. Igualmente parece suceder en los usos genuinamente referenciales de los demostrativos simples empleados en la especificación de pensamientos. Sin embargo, eso no suele suceder en el caso de los pensamientos especificados con nombres propios.

Mi interés se centra en los *pensamientos demostrativos que dependen de la experiencia perceptual*; Estos son pensamientos que tienen dos características. En primer lugar, la manera más habitual y efectiva de especificar su contenido es mediante el uso de oraciones que contienen demostrativos simples; por ejemplo, requieren el uso de expresiones como “eso”, “esto”, “él”, “allí”, “allá”, en oraciones de la forma “eso es F”, “esto es F”,... Es así que el pensamiento expresado por la oración “él es filósofo” o “ése es filósofo” (en ciertos contextos de uso) expresa pensamientos demostrativos. ¿Qué contextos exactamente? En contextos donde los demostrativos usados cumplen una función genuinamente referencial, esto es, donde dichos términos contribuyen a las condiciones de verdad de una oración que los contiene indicando un objeto y dicha contribución no puede ser explicada de otra manera; en particular, que no pueda ser explicada mediante contenidos generales. (Visto de este modo, han de quedar excluidos casos como los usos anafóricos de los demostrativos y usos donde el demostrativo funciona como una variable ligada. Ambos usos hacen contribuciones a las condiciones de verdad del pensamiento, pero dichas contribuciones no cumplen la función de señalar un objeto). En segundo lugar, estos pensamientos requieren el uso de información perceptual para que sea posible pensar el pensamiento. Piénsese por ejemplo que hay veinte moscas molestando a Anderson y él intenta decirle a Johanna que cierta mosca lo está molestando al emitir la oración “eso me está molestando”. Pero su intento es fallido, Johanna no le entiende, ella no sabe cuál mosca lo está molestando. La razón es simple, ella no le entiende porque no puede pensar el pensamiento “eso molesta a Anderson”, y no puede hacerlo porque no tiene una experiencia perceptual de la mosca particular que molesta a Anderson.

Mi interés es entonces indagar ¿cómo es que nuestros pensamientos demostrativos dependientes directamente de la experiencia (en adelante, pensamientos demostrativos) son acerca de ciertos objetos materiales? ¿Cuál es y cómo es la relación entre un estado mental y cierto objeto material cuando el primero es acerca del segundo? Esto es, ¿en qué consiste que el pensamiento demostrativo refiera a un objeto material? ¿Cómo es que nuestros pensamientos demostrativos acerca del mundo material se refieren a objetos del mundo material?

La forma de la respuesta depende directamente de la versión de la mente que se tenga. Hasta donde sé, existen dos versiones de la respuesta. Una forma es Neo-Fregeana y la otra es No-Fregeana. Representantes de la primera son Evans (1982), McDowell (1998), Peacocke (1992), y de la segunda Bruege (1974; 1977), McGinn (1982), Segal (1989), Campbell (2002). Supongamos que en el caso de la mosca de arriba, Anderson tiene el pensamiento expresado por “eso es fastidioso”. Uno puede decir que, por ejemplo, para dicho pensamiento, “eso” expresa un contenido singular demostrativo acerca de esa mosca, el cual constituye el contenido del pensamiento y hace que éste sea realmente acerca de esa mosca. En particular, en el caso del pensamiento de Anderson, la idea es que lo expresado por “eso” en la formulación de dicho pensamiento es un modo de presentación de la mosca el cual es dependiente de la existencia de la mosca. Lo que significa que si la mosca no existe, entonces no existe el modo de presentación de dicha mosca y, por lo tanto, el pensamiento constituido por



ese modo de presentación no sería posible. Esto hace que la conexión entre la mente y el mundo sea una relación *semántica* pues la conexión se establece *principalmente en virtud* del contenido del estado mental.

Lo anterior se conoce como la versión Neo-fregeana de cómo es posible que los estados mentales son acerca de objetos materiales. Podemos contar una versión distinta del asunto, con la que simpatizarían tanto Burge, McGinn, Campbell y Segal. Por ejemplo se ha dicho que “eso”, al especificar el contenido del pensamiento, no expresa absolutamente nada singular, pues no existe ninguna clase de contenido mental singular que sea capaz de determinar el referente del pensamiento (cf. Burge 1977). La función de “eso” es más bien *mostrar* (en vez de expresar) el referente. Aquí la conexión que garantiza que el pensamiento de Anderson es acerca de dicha mosca no es una conexión semántica y no es conceptual, es simplemente *causal*, o como se suele llamar, *contextual*. La idea es que el pensamiento demostrativo tiene una forma lógica particular y existen condiciones que determinan los valores semánticos de cada una de las partes de la forma lógica del pensamiento (cf. Segal 1989 51). En el caso del pensamiento demostrativo, dado que no existen contenidos singulares, ni representaciones singulares que hacen parte del contenido del pensamiento y dado que los contenidos generales no determinan el referente de un pensamiento, entonces el referente del pensamiento es proveído por la relación *contextual-causal* entre la mente y el referente. ¿En qué consiste exactamente dicha conexión contextual-causal? Para algunos, en particular Burge (1977), el ejemplo paradigmático de la conexión contextual es la experiencia perceptual. Muchas veces se sugiere que “eso” muestra al objeto porque existe una conexión directa, inmediata, una relación de *acquaintance* (quizá) con el referente.



Deseo mostrar por qué creo que el tratamiento No-Fregeano de la pregunta no da una explicación satisfactoria de cómo es posible que una mente pueda tener pensamientos demostrativos verdaderos. Mis reparos tienen que ver con la manera como conciben la conexión entre la mente y el mundo para que el pensamiento sea posible. Veamos el caso de Burge, y luego formulamos el argumento.

BURGE, Y EL CONTENIDO DE LOS PENSAMIENTOS DEMOSTRATIVOS

Pensemos en las creencias o los pensamientos demostrativos. Recordemos el pensamiento expresado por “esa mosca es fastidiosa”. Voy a asumir que todas las creencias demostrativas que contienen pensamientos demostrativos dependientes de la experiencia son creencias *De Re*. Burge (1977) dice que las creencias *De Re* como mi creencia en que esa mosca es fastidiosa tiene una forma lógica particular. Si la creencia es expresada mediante la oración “eso es fastidioso”, su forma lógica es:

$$A^*: C_r(\text{Anderson}, \{\text{eso}\}, \text{'Fastidioso ([y]')})$$

Lo que está entre las llaves, {}, es una secuencia de símbolos, y lo que está entre las comillas simples, ‘ ’, es una expresión que denota la proposición (o el componente proposicional) que es expresada por los símbolos escritos dentro de las comillas. Me explico. Lo que está expresado dentro de las comillas simples es que el objeto particular *y* (o sea, ese *y*) es fastidioso. El hecho de que lo que esté entre las llaves sea una secuencia de símbolos no se debe confundir con el hecho de que Anderson crea de la secuencia “eso” que es fastidioso. Según entiendo, lo que hace la secuencia es

simplemente indicar la presencia de un objeto relacionado con la forma lógica de la atribución. La lectura de A^* es Anderson cree de eso que es fastidioso. Lo que hace C_r es indicar que existe una relación entre Anderson, un objeto y una proposición incompleta (cf. Segal 1989). Estrictamente hablando 'Fastidioso ([y])' no expresa una proposición completa, porque por sí misma no tiene valor de verdad. Una de sus partes *expresa* una condición de satisfacción y la otra *muestra* un objeto, y esto no forma nada que tenga valor de verdad. Y por lo tanto esto no puede arrojar valores de verdad. Lo que nos dice Burge es que "[...] purely de dicto attributions make reference to complete propositions entities whose truth or falsity is determined without being relative to an application or interpretation in a particular context. *De re* locutions are about predication broadly conceived. They describe a relation between open sentences (or what they express) and objects" (1977 343).

De acuerdo con esto, estrictamente hablando, el contenido de la creencia de Anderson no es algo que exprese una proposición completa como ESO ES FASTIDIOSO. Lo que Anderson cree es una proposición incompleta X ES FASTIDIOSO, el objeto que está por x no se encuentra dentro del contenido, no se encuentra dentro de lo expresado, pues recuérdese que no hay nada que exprese suficientemente el referente. Para que la atribución de la creencia *De Re* sea correcta en el caso de Anderson, lo que debe pasar es que Anderson crea una proposición incompleta y, adicionalmente, tenga una relación causal-contextual con el objeto material acerca del cuál es la creencia, de lo contrario sería imposible decir que Anderson cree algo con sentido de algún objeto (decir que Anderson cree que lo expresado por "... es fastidioso" es no decir nada) (cf. Burge 1982 n1).

Ahora tenemos que responder a la pregunta ¿Cómo hemos de entender el acto de referencia de un sujeto en términos puramente causales? Sabemos que cuando un sujeto realiza un acto de referencia o cuando tiene un pensamiento demostrativo acerca de un objeto material, hay una relación causal-contextual, y también sabemos que el ejemplo paradigmático de relación contextual es la experiencia perceptual. Al unir estas dos ideas, lo que tenemos es que la experiencia perceptual es simplemente una relación causal-contextual con un objeto. Pero no estoy seguro que la experiencia se reduzca simplemente a esto. Burge niega rotundamente que lo que determina acerca de qué es la experiencia sea alguna clase de contenido individual o alguna clase de representación acerca del objeto. Pero parece que tiene que aceptar que lo que determina cuál es el objeto de la experiencia es la relación causal (-contextual) entre el sujeto y el objeto. Siguiendo la idea de Burge y Segal,

1. si un sujeto tiene un pensamiento demostrativo acerca de un objeto, entonces la relación causal-contextual provee de manera suficiente el objeto acerca del cuál es el pensamiento (es decir, el objeto que se requiere para las condiciones de verdad del pensamiento o la creencia demostrativa). Pero intentaré mostrar que

2. la relación causal-contextual no realiza tal trabajo, lo que nos trae como consecuencia que, siguiendo a Burge y Segal,

3. el sujeto no tiene tal pensamiento.

(i) Lo que mostraría que la propuesta de Burge y Segal no es adecuada.

(ii) Lo que prueba 2 es que,

2.1 Si la relación causal-contextual es suficiente para proveer el referente del pensamiento, se podría resolver los casos Frege.



2.2 Pero no puede resolver los casos Frege a menos que se comprometan a que el objeto proveído por la relación causal-contextual es diferente al objeto requerido para completar las condiciones de verdad del pensamiento.

Así, si aceptan que la relación causal-contextual provee un objeto distinto al requerido en las condiciones de verdad, entonces no proveen el referente del pensamiento, y si no pueden resolver los casos Frege, tampoco proveen el referente del pensamiento. De este modo, lo que tengo que mostrar es que la relación causal-contextual no provee al referente del pensamiento.

CASOS FREGE TRATADOS POR BURGE

Un caso Frege es una clase de situación en la que es posible que un sujeto crea cosas aparentemente contradictorias acerca del mismo objeto, al mismo tiempo sin ser irracional. Un sujeto puede creer que *a es F* y creer que *a no es F*, al mismo tiempo sin ser irracional. Este mismo fenómeno puede presentarse en el caso de los pensamientos demostrativos. Miguel, por ejemplo, puede creer del mismo objeto que *eso es F* y creer que *eso no es F*, al mismo tiempo. ¿Cómo podremos explicar eso a partir de la propuesta de Burge, y en general a partir de la idea de que cuando un sujeto tiene un pensamiento demostrativo, tiene además una relación causal-contextual con el referente del pensamiento? Es posible que Miguel crea, al mismo tiempo, (a) y (b).

(a) eso es F

(b) eso no es F.

Para Burge la forma lógica de (a) y (b) es (a') y (b') porque cuando el sujeto cree (a) y (b), él está *usando* dos veces “eso”.

(a') C_r (Miguel, {eso₁}, 'F[y]')

(b') C_r (Miguel, {eso₂}, 'no F[y]')

Si (a') y (b') dan la forma lógica correcta de las creencias de Miguel y dado que {eso₁} es un símbolo distinto a {eso₂}, entonces no podríamos deducir una contradicción a partir de la forma lógica de las creencias de Miguel.

Fodor (2008), por ejemplo, cree que la solución al problema de Frege es decir que hay dos símbolos distintos, uno para cada contenido de las creencias de Miguel. ¿Cómo funciona eso? ¿En virtud de qué hay dos símbolos en esos casos? ¿Qué es lo que hace el uso de la expresión “eso” requiera su propio símbolo? Fodor, hasta donde sé, no dice mucho acerca de qué es lo que justifica que haya dos símbolos distintos, simplemente nos dice que son dos símbolos porque así lo requiere su teoría (cf. Fodor 2008 76).

Por su parte Burge tiene recursos más interesantes para responder la pregunta. ¿Qué individúa los usos de la expresión “eso”? Los actos de referencia, naturalmente. ¿Qué individúa los actos de referencia? La primera opción es decir que estos se individúan en términos de las intenciones referenciales del creyente. Pero ¿cómo es que las intenciones determinan el referente del acto de referencia antes de realizarse el acto? No se puede apelar al conocimiento del creyente acerca del objeto, ni a ninguna representación interna que constituya la intención. En general, no tiene sentido pensar que Miguel identifica al objeto de su referencia y luego realiza el acto de referencia, pues



probablemente la intención de referir sea un acto (mental) de referencia. Lo que diría Burge es que el acto de referencia está individuado en términos de la relación causal-contextual entre la mente del sujeto y el objeto hacia el cual se dirige el acto de referencia. Así, la cantidad de símbolos en la forma lógica de un pensamiento demostrativo depende de la cantidad de actos de referencia realizados, lo que a su vez va a depender de la cantidad de relaciones causales-contextuales ocurridas entre el sujeto y el objeto hacia el cual se dirige el acto de referencia.

Como se había notado antes, la experiencia perceptual es el ejemplo paradigmático de esta clase de relación causal-contextual, entonces debemos mirar cómo nuestra versión simplemente causal-contextual de la experiencia perceptual podría individuar los actos de referencia de tal manera que puedan dar cuenta de los casos tipo Frege y al mismo tiempo sirva para satisfacer las condiciones de verdad de los pensamientos demostrativos.

EXPERIENCIAS PERCEPTUALES Y RELACIONES CAUSALES-CONTEXTUALES

Revisemos qué es tener experiencia perceptual. Si lo que significa que un sujeto tenga experiencia perceptual de cierto objeto material, es que ese objeto afecte (cause algo en) los órganos sensoriales del sujeto (*cf.* Burge 1977 347), entonces no podemos darle sentido a la idea de que el sujeto puede tener dos experiencias del mismo objeto. Pues, en esta versión dos experiencias son distintas si son causadas por objetos distintos. Y aún es plausible pensar que un objeto puede jugar un papel causal en dos experiencias distintas.

Quizá tener la experiencia perceptual de un objeto no se reduzca a que los órganos sensoriales sean afectados por los objetos. Existen teorías sobre la experiencia perceptual como las de Gibson (1979) y Campbell (2002; 2006) que dicen que tener una experiencia perceptual (en particular, experiencia visual) de un objeto material es más que tener relaciones causales “simples” con dicho objeto, y las cuales no se comprometen con la existencia de representaciones mentales del objeto.

Campbell (2002), por ejemplo, dice que tener una experiencia perceptual es más que estar conectados causalmente con objetos materiales. Él cree que debe existir una relación causal entre los mecanismos sub-personales y los objetos, pero cree que adicionalmente el sujeto debe ocupar una relación espacial con respecto al objeto de la experiencia. La idea de Campbell, muy acorde con Burge, es que tener una experiencia perceptual de un objeto material es tener una *presentación directa* de ese objeto material, directo en el sentido que no hay ninguna representación ni contenido que medie entre el sujeto y el objeto. Campbell escribe:

[...] the phenomenal character of your experience, *as you look around the room*, is constituted by the actual layout of the room itself: which particular objects are there, their intrinsic properties, such a color or a shape, how they are arranged in relation to one another and to you. (2006 18)

Según Campbell, tener una experiencia perceptual de un objeto O consiste en que el objeto O hace parte constitutiva de lo que es experimentado por el sujeto y que el sujeto se encuentre en alguna relación espacial con respecto a O. Pero no solamente la relación espacial es relevante, sino también las condiciones ambientales, el estado de los sistemas sub-personales, entre otras. Todas estas variables forman lo que Campbell llama el punto de vista (*standpoint*).



The notion of a standpoint must encompass more than merely the position of the observer, but to make explicit the conditions on an account of what is included we have to step back a little. [...] The 'standpoint' from which you are observing an object will in the first instance be given by specifying a particular time and place. [And] we say which thing it is and which person is in question [...].
(Campbell 2006 18-21)

Un punto de vista no solamente debe tener en cuenta la posición relativa del sujeto con respecto al objeto, debe tener en cuenta el tiempo y la dinámica de la experiencia: seguirle la pista a un objeto en movimiento no consiste en una sucesión de experiencias distintas (dado que el objeto ocupa espacios distintos), sino es más bien la perpetración de la misma experiencia a través del tiempo. Todos estos factores, junto con otros adicionales determinan en qué consiste tener experiencia.

A partir de la versión de Campbell, uno puede formar una propuesta más sustantiva de qué significa que la experiencia perceptual sea una relación causal-contextual (no conceptual) entre la mente y el referente del pensamiento. Una relación causal-contextual es lo que está definido por la relación entre sujeto, objeto y punto de vista. Esto le conviene a Burge por dos razones. En primer lugar, porque en esta versión la relación causal-contextual “determina” el referente del pensamiento sin necesidad de recurrir a representaciones o conceptos individuales de objetos, pues el referente del pensamiento (que es a su vez el objeto de la experiencia) hace parte constitutiva de la relación causal-contextual. Estar involucrado en esta relación causal-contextual es ya tener una relación con ese objeto. En segundo lugar, porque las condiciones de identidad de la relación causal-contextual no dependen exclusivamente de propiedades internas del sujeto sino de propiedades ambientales. Para que una experiencia mantenga su identidad, los objetos y las relaciones entre ellos también tendrán que mantenerse. Si todo eso permanece constante, cualquier sujeto que ocupe el mismo espacio tendrá la misma experiencia visual, o la misma relación causal-contextual.

OBJECCIÓN A LAS TEORÍAS CAUSALES-CONTEXTUALES

Pienso que Burge estaría dispuesto a aceptar la propuesta de Campbell. En todo caso, cualquier teoría de la experiencia perceptual que considere que ésta es simplemente una relación causal-contextual sufrirá del siguiente problema: al intentar dar cuenta de los casos Frege está condenada a perder su aspecto interesante, a saber, la idea de que la mente tiene un contacto directo con el objeto material acerca del cual es la experiencia y, por lo tanto, dicha relación causal-contextual no podría proveer el objeto requerido en las condiciones de verdad de los pensamientos demostrativos. Veamos.

Las condiciones de identidad de la experiencia perceptual dependen de si el objeto, las condiciones ambientales y la continuidad se mantienen igual. De nuevo, si cambia alguna de estas variables, la experiencia pierde su identidad. El problema es entender bien qué significa que la experiencia continúe siendo la misma a través del tiempo. Un sujeto debe ser capaz de seguirle la pista a un objeto mientras el objeto se encuentra en movimiento, o mientras el sujeto esté en movimiento, incluso aunque el objeto deje de ser visible por instantes. El sujeto puede parpadear varias veces o el objeto puede pasar detrás de superficies no transparentes, y eso no debe alterar la identidad de la experiencia. Si cada parpadeo, por ejemplo, contara como una experiencia distinta, eso significaría que cada parpadeo constituiría relaciones causales-contextuales distintas, lo que implica actos de referencia distintos. Y si fueran actos de referencia distintos, habría símbolos distintos en la forma

lógica del contenido del pensamiento, eso_{i_2} , eso_{i_3} , eso_{i_4} , para cada uno de los parpadeos. Pero es contra-intuitivo pensar que si un sujeto ha parpadeado tres veces mientras observa un objeto entonces ha realizado tres actos de referencia distintos. En particular, al sujeto le parecerá no-informativo las identidades $eso_{i_2} = eso_{i_3}$, o $eso_{i_3} = eso_{i_4}$, o incluso $eso_{i_2} = eso_{i_4}$, lo que mostraría que ninguno de ellos constituye actos de referencia distintos. En esos casos, uno dice que el sujeto solamente ha realizado un acto de referencia extendido a través del tiempo. Si los parpadeos, y en general ciertas interrupciones en la información perceptual que recibimos, no cuentan como interrupciones de experiencias ¿qué cuenta cómo una interrupción en la experiencia? Veamos dos ejemplos:

Ejemplo 1: supongamos que un sujeto parpadea, y por alguna razón cree que su objeto de experiencia ya no es el mismo, aunque de hecho sigue siendo el mismo. Para cada parpadeo, habrá un símbolo que corresponde a la forma lógica del pensamiento, por ejemplo eso_{34} y eso_{46} . Y, dado que cree que ya no es el mismo la identidad $eso_{34} = eso_{46}$ no es obviamente verdadera (para él). Si esto es posible, el problema no es solamente que el sujeto esté loco, sino que parece que las relaciones causales-contextuales no son suficientes para individuar los actos de referencia. En este caso, todas las variables de la relación causal-contextual permanecen constantes aunque para explicar su conducta debamos suponer que ha realizado actos de referencia distintos.

Ejemplo 2: pensemos en que el sujeto está experimentando una esfera pintada con varios colores, de tal manera que desde distintos puntos de vista, la esfera no luce igual. Ahora imaginemos que cuando el sujeto parpadea, durante el parpadeo, la esfera ha rotado sobre sí misma 180° . En ese caso, la esfera lucirá distinta y, creo, al sujeto no le parecerá obvio que el objeto antes del parpadeo sea el mismo que el objeto después del parpadeo. Para explicar sus juicios, debemos suponer que el sujeto realiza actos de referencia distintos, pero los realiza sin (aparentes) cambios en la relación causal-contextual entre el sujeto y el objeto. Si esta última clase de caso es posible, entonces deberíamos interpretar la relación causal-contextual no como una relación entre el sujeto, el objeto y un contexto; sino más bien entre sujeto, apariencia (o manera de lucir del objeto) y contexto, para que el acto de referencia cuente realmente como un acto distinto. (Este mismo ejemplo muestra que la manera de lucir del objeto no depende siempre del contexto, porque el contexto permaneció igual y la apariencia cambió (y permaneció el mismo objeto)).

Si el ejemplo 2 es correcto, se muestra que lo que está involucrado en una relación causal-contextual que individúa la experiencia perceptual es diferente de lo que es requerido para satisfacer las condiciones de verdad de un pensamiento demostrativo. Lo que está involucrado en la relación causal contextual es la apariencia del objeto y lo que es requerido en las condiciones de verdad del pensamiento es el objeto mismo (y no simplemente su apariencia). Por lo tanto, creo, el acto de referencia requerido en las condiciones de verdad del pensamiento (o creencia) demostrativo (si es analizado en términos simplemente de relaciones causales-contextuales, no-conceptuales y no intencionales) es insuficiente para satisfacer las condiciones de verdad de los pensamientos demostrativos.

Si es correcto, el ejemplo 1 mostraría que las relaciones causales-contextuales no son suficientes para individuar las experiencias perceptuales. Uno tiene dos opciones en este caso. Por un lado, uno puede mantener la idea de que la experiencia perceptual se requiere en la explicación de cómo es posible que un sujeto tenga pensamientos demostrativos, y ofrecer una versión de la identidad de las experiencias perceptuales no solamente en términos de relaciones causales-contextuales sino en términos de algo más; la opción más prometedora es contar una versión Neo-fregeana de la individuación de la experiencia perceptual. Y, por otro lado, la otra opción es rechazar la



idea de que la experiencia se requiere en la explicación de cómo es posible que una mente piense pensamientos demostrativos, y mantener que las relaciones causales-contextuales son necesarias en dicha explicación. El problema con esta segunda opción es que no veo cómo dicha relación causal-contextual puede ser relevante para el sistema cognitivo del sujeto que tiene el pensamiento, si ya no siquiera es condición suficiente para tener experiencia perceptual. Creo que la relación causal-contextual es una condición necesaria, pero no una condición suficiente para tener pensamientos demostrativos (o incluso para tener experiencias perceptuales).

BIBLIOGRAFÍA

AYDEDE, MURAT.

“Fodor on Concepts and Frege Puzzles”. *Pacific Philosophical Quarterly* 79/4 (2003): 289-294.

BURGE, TYLER.

“Demonstrative Construction, Reference and Truth”. *The Journal of Philosophy* 71/7 (Apr. 18 1974): 205-223.

“Belief *De Re*”, *The Journal of Philosophy*, 74/6 (Jun. 1977): 338-362.

“The content of propositional attitudes”. *Noûs*, 14/1 (1980): 53-58.

CAMPBELL, JOHN.

Knowledge and the Flow of Information. Cambridge, Mass: MIT Press, 1981.

Reference and Consciousness. Oxford: Oxford University Press, 2002.

“Consciousness and Reference”. *Oxford Handbook of Philosophy of Mind*. Oxford: Oxford University Press, 2009. 648-662.

EVANS, GARETH.

Varieties of Reference. Oxford: Oxford University Press. 1982.

FODOR, JERRY.

LOT 2: Language of Thought revisited. Oxford: Oxford University Press, 2008.

HAUGELAND, JOHN.

Having Thought: Essays in the Metaphysics of Mind. Cambridge/MA & London: Harvard University Press, 1998.

KAPLAN, DAVID.

“Demonstratives”. *Themes from Kaplan*. New York: Oxford University Press, 1989.

MCDOWELL, JOHN.

“*De Re* Senses”. *Meaning, Knowledge and Reality*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1998.

PEACOCKE, CHRISTOPHER.

A theory of concepts. Cambridge: MIT Press, 1992.

SEGAL, GABRIEL.

“The return of the individual”, *Mind* XCVIII (1989): 39-57.

